



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Laboral Circuito
Funza - Cundinamarca**

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 11 N° 8 - 60 Piso 2. Barrio la Cita

Funza, Cundinamarca., trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023)

ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA - CONTROVERSIA CONTRATOS DE TRABAJO - 252863105001-2022-00353-00
DEMANDANTE: ALEJANDRO HUERTAS REY
abogadalizethballesterstorres@gmail.com
DEMANDADO: H.H. ESTRUCTURAS METALICAS S.A.S.

Revisadas las presentes diligencias, el Despacho **DISPONE:**

Teniendo en cuenta el informe secretarial rendido, y teniendo en cuenta que la presente acción resulta ser la misma adelantada bajo el consecutivo No. 2021-00323 conforme se advirtió, se ordena acumular el presente asunto al mencionado radicado con el fin de evitar la duplicidad en el trámite advertido, y teniendo en cuenta que las apoderadas judiciales que representan al accionantes son diferentes, se **REQUIERE** al demandante para que se sirva indicar cual profesional del derecho ejercerá su representación judicial.

NOTIFIQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Gpvb

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **04bc6e973c73c1ab8c3b280ac744ee63e307f110a37d37a522344ff3c9bd70eb**

Documento generado en 13/01/2023 11:48:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>